



EXP-UNC:0011306/2010

**VISTO**

El pedido de prórroga de regularidad presentado por la alumna Claudia Alejandra Montenegro, matrícula 200077094, en la materia Entrevista Psicológica;

**CONSIDERANDO**

Que la alumna presenta certificados de trabajo que justifican la imposibilidad de rendir la materia Entrevista Psicológica.

Que los certificados presentados justifican el pedido realizado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Claudia Alejandra Montenegro, matrícula 200077094, en la materia Entrevista Psicológica por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

**Artículo 2º:** Notificar a la docente a cargo de la materia Entrevista Psicológica, Cristina Berardo de Bauducco.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

186

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
SECRETARÍA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA